



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

1133.18

RES. DECECO N°

21 NOV 2018

Salta,

EXPTE. N° 6844/18

VISTO: La planificación para el Período Lectivo 2018, de la asignatura **TRABAJO FINAL**, de tercer año, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate presentada por el Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Profesor Adjunto temporario a cargo de la asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 521/13).

Que a fs. 12, del expediente de referencia, obra Despacho N° 684/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR para el Período Lectivo 2018, la planificación que obra de fs. 3 a 10, de la asignatura **TRABAJO FINAL**, de tercer año, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate presentada por el Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Profesor Adjunto temporario a cargo de la asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Enzo Leonardo ALVAREZ, a la Extensión Aúlica Cafayate, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RES. DECECO N° 1133.18

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en
Gestión de Turismo

AÑO DE LA CARRERA: 3°

PLAN DE ESTUDIO: 2.013

PERÍODO LECTIVO: 2018

ESPACIO CURRICULAR: Trabajo Final

RÉGIMEN: Cuatrimestral, 2° Cuatrimestre

ÁREA: Para la Integración del Saber

CARGA HORARIA TOTAL: 120 horas

DOCENTE RESPONSABLE:

- Profesor Adjunto, Dedicación Simple: Cr. Enzo Leonardo Álvarez
- Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple: Prof. Liliana Susana Hurtado

INTRODUCCIÓN

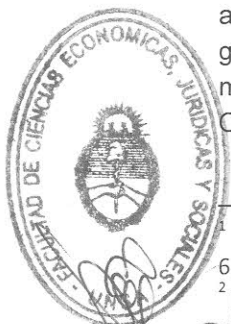
La Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, dictada en la Extensión Regional Cafayate de la Universidad Nacional de Salta, tiene como propósito formar técnicos graduados que alcancen logros cognoscitivos, actitudinales y desarrollen habilidades y competencias necesarias para su futuro desempeño laboral. La formación les permitirá contar con conocimientos, técnicas y herramientas adecuadas y modernas, para la administración y gestión de lo referente al sector de turismo y hotelería.

El Plan de estudios 2.013 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, con tres años de duración, aprobado por Resolución CS N° 521/13¹, prevé la elaboración de un Trabajo Final, en el segundo cuatrimestre del tercer año de la carrera.

En ese marco, y atento al régimen de correlatividades previsto, se planifica el espacio curricular Trabajo Final, estrechamente articulado con todas las asignaturas de la carrera, acorde a los contenidos mínimos y lineamientos propuestos por el citado Plan de Estudios.

En la elaboración de la presente planificación, se consideró el perfil del egresado, de tal manera que el espacio curricular Trabajo Final aporta a la formación y el desarrollo de competencias que le permitirán al egresado "*insertarse en organismos públicos como en el ámbito privado (incluyendo emprendimientos particulares del egresado) vinculados al turismo y la hotelería*"².

El Trabajo Final abarca la aplicación de los saberes y técnicas incluidos en las distintas asignaturas y seminarios de la Tecnicatura, se propone su elaboración en forma individual o grupal (en este caso con un máximo de tres integrantes), debiendo acreditar una carga horaria mínima de ciento veinte (120) horas, siendo condición necesaria la asistencia a Talleres Orientadores, con fechas y horarios acordados según las disponibilidades del predio en el que se



¹ Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta N° 521/13, Expediente N° 6.337/13, modificada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta N° 435/14

² *Ibidem*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RES. DECECO N° 1133.18

dicta la carrera. Cumpliendo las correlatividades exigidas, el Trabajo Final culminará con la presentación para su defensa ante un tribunal.

De esta manera el Trabajo final se trata de un espacio de integración en el que los estudiantes desarrollen su expresión escrita y oral, y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento, relacionados con el ejercicio profesional y la cultura general.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. Contexto socio-cultural

Cafayate, localidad de los valles Calchaquíes, se encuentra situada en el sudoeste de la provincia de Salta. Es cabecera del departamento de Cafayate y reconocida por su significativo atractivo turístico. Constituye una de las puertas de entrada al Valle Calchaquí, lo que la posiciona como una zona estratégica a nivel regional.

Con la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo se busca potenciar el desarrollo regional, al tiempo de intentar disminuir la emigración de jóvenes, ante la falta de oportunidades laborales y educativas, permitiendo que permanezcan en la zona con una formación profesional universitaria idónea, que contribuya al desarrollo social y económico del Valle Calchaquí.

El predio destinado al dictado de las clases es la Escuela de Educación Técnica N° 3.142 "Monseñor Diego Gutiérrez Pedraza – Localidad de Cafayate, Salta; ubicada a pocas cuadras de la Plaza Principal.

2. Los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo

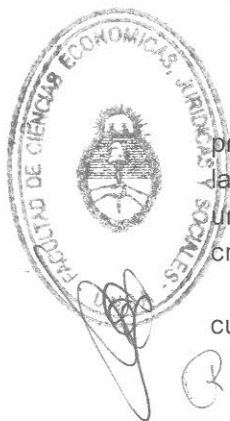
Resulta relevante destacar que los alumnos de la primer y segunda cohorte de la carrera (quienes potencialmente estarían en condiciones de iniciar el Trabajo Final en el año 2.017), son habitantes de la localidad de Cafayate y, en su gran mayoría, se desempeñan laboralmente en emprendimientos turísticos de la zona. Se trata de un grupo heterogéneo de alumnos en cuanto a edades, actividades que realizan y motivaciones para el cursado de la carrera.

Es de vital importancia reconocer las principales problemáticas a considerar en la planificación, entre las que se destacan la dificultad en la comprensión, reconocimiento y producción de textos argumentativos, como así también la escasa fluidez a nivel lingüístico de los alumnos.

3. El Plantel Docente de la Carrera

La Tecnicatura, integrada por veintidós (22) asignaturas, está a cargo de docentes profesionales de diversas áreas, quienes con gran voluntad realizan acciones tendientes a lograr la permanencia de la carrera en la región, como así también incrementar el número de alumnos universitarios. Con este objetivo se realizan reuniones periódicas en la búsqueda de aunar criterios y realizar actividades de difusión y retención.

Esto constituye un punto clave a considerar dado que, siendo el Trabajo Final un espacio curricular integrador, requiere del compromiso de todos los docentes de la carrera.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RES. DECECO N° 1133.18

4. El Rol de la Universidad

En el contexto expuesto, la Universidad debe afrontar el desafío de promover la formación integral de técnicos graduados que alcancen logros cognoscitivos, actitudinales y desarrollen habilidades y competencias necesarias para su futuro desempeño profesional en el campo turístico. Este desafío sólo podrá ser superado mediante el trabajo en equipo, con docentes comprometidos e involucrados en la Universidad, en la búsqueda constante de la excelencia académica.

LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIO

Trabajo Final está ubicado en el segundo cuatrimestre del tercer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Tiene una carga horaria de 120 horas y su régimen de cursado exige, para iniciar el trabajo final, haber aprobado todas las asignaturas del segundo año de la carrera y regularizado la asignatura Seminario de Práctica Profesional. Mientras que, para poder concluir, se requiere tener aprobadas la totalidad de las asignaturas de la carrera, exceptuando Trabajo Final.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar aptitudes necesarias para encarar trabajos de investigación en el campo del turismo.
- Desarrollar capacidades de plasmar en forma escrita los resultados de una investigación, con análisis crítico de situaciones teóricas y prácticas.
- Promover el desarrollo de capacidades para presentar formalmente los resultados de una investigación.
- Aplicar en un trabajo integrador original los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el cursado de la carrera.
- Promover el trabajo constante y activo, enfatizando la importancia de la difusión y exposición a la comunidad de las producciones realizadas.

PERFIL DEL ALUMNO

En el desarrollo del Trabajo Final, el estudiante será protagonista principal en la investigación y elaboración del trabajo escrito, guiado por un Profesor Tutor/Director y/o un Co Director, de manera que internalice cualidades necesarias para el ejercicio de la profesión.

METODOLOGÍA PROPUESTA

En la formación profesional se pone especial énfasis en trabajar con las competencias cognitivas y prácticas de los estudiantes. En el desarrollo del espacio curricular se propone realizar un acompañamiento personalizado con actividades que permitan desarrollar (en algunos casos) y mejorar (en otros) las competencias en las que los estudiantes presentan dificultades y trabajar en crecientes niveles de complejidad.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RES. DECECO Nº 1133.18

Se prevé la realización de Talleres como opción metodológica que orienta y promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento. En algunos momentos se enfatizarán más algunas perspectivas que otras, según lo requiera el grupo de alumnos o la circunstancia.

Los mismos se llevarán a cabo periódicamente, conforme los requerimientos de los alumnos. Será relevante la participación en los citados talleres como instrumento pedagógico de acompañamiento que facilite y promueva el desarrollo del Trabajo Final, en concordancia con la reglamentación prevista para su elaboración. De esta manera, conforme los alumnos de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo se encuentren en condiciones de iniciar sus trabajos de investigación, se coordinará el dictado de los Talleres cuyas temáticas se corresponden con los contenidos propuestos en la presente planificación.

La metodología propuesta requiere de un constante trabajo docente en equipo, como así también el acercamiento entre los docentes y alumnos, lo que se ve favorecido por el reducido número de alumnos. De esta manera, se planifica invitar a los docentes que cumplirán la función de Tutor/Director y/o Co director a participar de los Talleres, como así también a planificar encuentros periódicos de asesoramiento mutuo en el desarrollo de trabajos de investigación en el ámbito turístico.

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE TALLERES

Los talleres se desarrollarán periódicamente, en los mismos se impartirán contenidos teóricos y prácticos, abordados en forma personalizada con cada alumno que se encuentre en alguna de las etapas del desarrollo de su trabajo final. Los contenidos propuestos se articularán como un todo, de manera coherente y tendiente al logro de los objetivos propuestos en el espacio curricular, respondiendo los mismos a cada una de las etapas del proceso de investigación.

A los efectos de lograr los objetivos formulados, los docentes estimularán el trabajo constante y activo de los estudiantes, poniendo énfasis en la importancia de la difusión y exposición a la comunidad de las producciones realizadas.

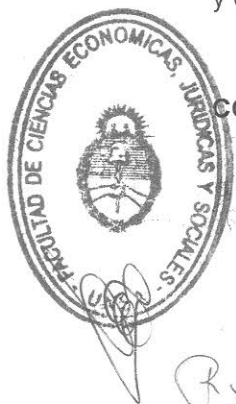
Los profesores a cargo de la cátedra participarán del dictado de todos los Talleres bajo una concepción de trabajo cooperativo y articulando los contenidos desde las perspectivas ética y de la metodología de la investigación de las Ciencias Económicas en el campo turístico.

La carga horaria total del espacio curricular es de 120 (ciento veinte) horas.

CONTENIDOS

Eje I: Elaboración de la Planificación

El proceso de investigación, etapas. El diagnóstico. Definición del tema de investigación y delimitación del objeto de estudio. Planteo de objetivos. Fundamentación y Viabilidad. Antecedentes y marco teórico (revisión de la bibliografía, construcción de la perspectiva teórica). Definición del tipo de investigación (exploratoria, descriptiva,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RES. DECECO N° 1133.18

explicativas/experimentales, otras variaciones según predominio de la perspectiva cuantitativa, cualitativa o su combinación). Presentación de un Plan de Trabajo. Reglamentación vigente.

Eje II: Desarrollo del Trabajo Final

Los sujetos de investigación: selección de la población/muestra/informantes. La recolección de datos: instrumentos posibles según se privilegie la extensión o la comprensión del problema/tema. El análisis de los datos: formas posibles de proceder según fuentes, informantes/sujetos y métodos. Comunicación de los resultados. La Responsabilidad Social como factor interviniente en el campo de estudio. Implementación de herramientas digitales para el procesamiento de datos

Eje III: Presentación del Trabajo Final

Elaboración de esquemas. Redacción de trabajos de investigación científica. Elaboración de borrador, correcciones y revisión final. Uso de procesadores de texto y herramientas de presentación. Expresión oral.

RECURSOS

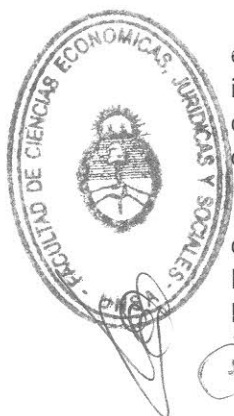
- Recursos Humanos: Docentes de la cátedra y alumnos.
- Aula provista de pizarrón y tiza, computadora, proyector
- Sala de computación
- Apuntes de cátedra
- Material bibliográfico

EVALUACIÓN

Atento al carácter integrador del espacio curricular, la concepción del aprendizaje como proceso, y la metodología propuesta, la evaluación consistirá en una actividad formativa, continua y sistemática, en la que se realizará un seguimiento de cada alumno, con el objetivo de observar el desarrollo del proceso de aprendizaje en forma permanente.

El proceso evaluativo de cada alumno estará en función de su compromiso con el espacio curricular, participación en clase, expresión oral y escrita, habilidad en el manejo de la información adquirida y desarrollo de sus Trabajos Finales. En el desarrollo de los Talleres se debe evidenciar el nivel de conocimiento adquirido y la correcta utilización de materiales y conceptos proporcionados, con su correspondiente interpretación.

La acreditación de los contenidos del espacio curricular se verá reflejada en la concreción de cada una de las etapas dispuestas en la correspondiente resolución de Reglamento y Formalidades de Elaboración del Trabajo Final, los cuales deberán contar con el visto bueno de los docentes responsables de Trabajo Final.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RES. DECECO N° 1133.18

CONDICIONES PARA FINALIZAR

El espacio curricular Trabajo Final se finalizará con la aprobación de la presentación y defensa ante un Tribunal Examinador, según lo especifique la correspondiente Resolución de Reglamento y Formalidades para la presentación de Trabajo Final.

BIBLIOGRAFÍA

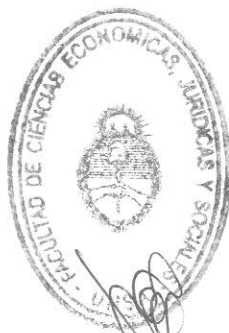
- DAY, Robert A.; "Cómo Escribir y Publicar Trabajos Científicos. Tercera Edición en Español". Organización Panamericana de la Salud. Washington DC. 2005.
- PEREZ SERRANO, G; "Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos". Narcea. Madrid. 1994.
- QUIVY, Raymond y otros; "Manual de Investigación en Ciencias Sociales". Limusa. México. 2005.
- SABINO, Carlos; "Cómo Hacer una Tesis". Ed. Panapo. Caracas. 1994
- SABINO, Carlos; "El Proceso de Investigación". Ed. Panapo. Caracas. 1992.
- VALLAEYS, François; "Cómo Trabajar para un Desarrollo Ético en Comunidad". Artículo publicado por la Universidad Internacional, RED de Universidades de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo. www.rsu.uninter.edu.mx
- Yuni, José Alberto & Urbano, Claudio Ariel; "Técnicas para Investigar". Volumen I, II y III. Editorial Brujas. 2006
- Wallingre, N y Toyos M (2010). "Diccionario de Turismo, Hotelería y Transporte", 325 p. Ediciones Universidad del Salvador, Segunda Edición. Buenos Aires.

HORARIO DE CLASES

Día de la semana	Horario	Periodicidad	Responsable	Lugar
Sábados	9 a 13 AM	Semanal	Cr. Enzo L. Alvarez Prof. Liliana S. Hurtado	Cafayate

CLASES DE CONSULTA

Día de la semana	Horario	Periodicidad	Responsable	Lugar
Viernes	21 a 23 PM	Semanal	Cr. Enzo L. Alvarez	Cafayate
Sábado	14 a 16 PM	Semanal	Prof. Liliana S. Hurtado	Cafayate
Lunes a viernes	-	Permanente	Cr. Enzo L. Alvarez Prof. Liliana S. Hurtado	On-line.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RES. DECECO N° 1133.18

REUNIONES DE CATEDRA

Día de la semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Martes	14 a 16	Quincenal	UNSa. Av. Bolivia 5150.

ACTIVIDADES CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

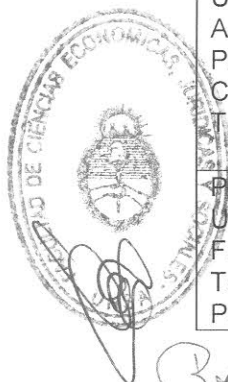
Curso	Docente/s	Lugar y Fecha
Cursos y capacitaciones en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional, de la Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas.	Cr. Enzo L. Alvarez	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Año 2017.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Evento	Docente/s	Lugar y Fecha
XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas	Cr. Enzo L. Alvarez	San Juan, Septiembre 2018
XXVI Jornadas de Historia Económica. Asociación Argentina de Historia Económica	Prof. Liliana S. Hurtado	La Pampa, Septiembre 2018

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de Ejecución
Proyecto de Extensión Universitaria "Turismo Accesible Una Herramienta Para El Desarrollo Del Destino Cafayate Como Ciudad Turística Inclusiva"	Dirección: Álvarez Enzo Leonardo	Extensión Regional Cafayate 2018 - 2019
Proyecto de Extensión Universitaria "Interpelado La Frontera Norte: Trabajos Y Trabajadores, Bagayeros Y Pasadores"	Dirección: Hurtado Liliana Susana	Unsa. Año 2018 - 2019





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RES. DECECO N° 1133.18

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DEL EQUIPO DOCENTE

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Enzo L. Alvarez	6 horas	1 hora	1 horas	2 horas
Liliana S. Hurtado	7 horas	1 hora	-	2 horas

OTRAS ACTIVIDADES

En forma conjunta con los docentes de las diferentes cátedras de la Tecnicatura Universitaria En Gestión de Turismo, se planifica realizar reuniones de articulación de contenidos y tareas de promoción y difusión regional de la carrera.

R
E